



PROYECTO JOCS ESPORTIUS ESCALADA BOULDER.

1. Competiciones

1.1 Categorías

En todas las competiciones de escalada oficiales de los Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana, los participantes estarán divididos en las siguientes categorías de la modalidad de promoción:

- **Sub-10:** deportistas que tengan entre 8 y 9 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. La edad mínima para participar es de 6 años cumplidos el día de la competición. Prueba no competitiva en la que se realizará un proyecto de multideporte. Para participar, deberán presentar a la organización la autorización paterna de participación.
- **Sub-13:** deportistas que cumplan entre 10 y 12 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. Para participar, deberán presentar a la organización la autorización paterna de participación.
- **Sub-15:** Deportistas que cumplan entre 14 y 15 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. Para participar, deberán presentar a la organización la autorización paterna de participación.
- **Sub-17:** Deportistas que cumplan entre 15 y 16 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. Para participar, deberán presentar a la organización la autorización paterna de participación.

1.2 Modalidad.

ESCALADA BOULDER O EN BLOQUE.

En las competiciones de bloque se realizarán en rutas cortas ("boulders") construidas en paredes de escalada artificiales diseñadas especialmente y serán escaladas sin cuerda.

El suelo se protege con colchonetas de seguridad y no requiere cuerdas ni otros materiales específicos de aseguramiento, lo que la convierte en una modalidad accesible para principiantes de todas las edades.

Las/los deportistas se clasifican según la cantidad de bloques completados.



1.3 Ámbito de competición

- AUTONÓMICO, Organizando una Copa de Escalada compuesta por tres competiciones, con la intención de realizar una en cada provincia, y un Campeonato Autonómico. El campeonato será puntuable para una de las pruebas de la copa.

2. Sistema y formato de competición

2.1. Sistema y formato de competición en las categorías Sub-10 y Sub-13.

Número de equipos por categoría.

No existe un número máximo de equipos por categoría.

Fases de competición

Cada prueba se disputará en un único día, para la misma categoría. Las pruebas se desarrollarán en una sola fase para ambas categorías, por lo que no existe final, la fase clasificatoria marcará la puntuación final. Los grupos de competición serán mixtos.

Se desarrollará en un formato de rotación en grupos (Redpoint ilimitado en intentos), este formato es idéntico al que se emplea en categorías superiores, de esta forma los deportistas ya empiezan a conocer el funcionamiento de competición.

Se equiparán entre 10 y 15 bloques, los cuales tendrán diferentes graduaciones de dificultad. La prueba de escalada deberá ajustarse enteramente al reglamento específico de la escalada en bloque de la LIE.

Con el fin de que la competición sea más fluida, el presidente del jurado podrá establecer horarios de competición para cada una de las categorías dependiendo del número de participantes, de forma que no se acumulen todos los competidores al mismo tiempo.

2.2. Sistema y formato de competición en las categorías Sub-15 y Sub-17.



Número de equipos por categoría.

No existe un número máximo de equipos por categoría.

Fases de competición

1. FASE CLASIFICATORIA: consta de un solo recorrido de cinco (5) o seis (6) bloques para cada grupo inicial. Esta ronda se organizará mediante una serie de rotaciones, cada una de la misma duración que el período de intento de la ronda, y cada deportista participará en la ronda.
2. FASE SEMIFINAL y/o FINAL: será precedida por una presentación de los/las deportistas que participan en la ronda y tendrá una duración que no exceda los 90 minutos para cualquier categoría. Esta fase consiste en un solo recorrido de cuatro (4) bloques para cada categoría.
 - Comenzará sus intentos en cada bloque en el orden establecido en la Lista Oficial de Salida. No se permitirá la reprogramación si un/a deportista no puede comenzar a la hora pertinente.
 - Intentará cada bloque del recorrido correspondiente en el orden prescrito;
 - Tendrá un período de descanso igual al Período de Intento de la ronda entre sus intentos en cada bloque sucesivo.
 - Al final del Período de Escalada, los/las deportistas que estaban escalando, dejarán de escalar y entrarán en una Zona de Tránsito designada. Esta Zona de Tránsito se ubicará de modo que los/las deportistas no puedan observar ningún bloque que aún no hayan intentado.
 - Al comienzo de cada Período de Escalada, los/las deportistas que estaban descansando deberán (si pueden) comenzar sus intentos en el siguiente bloque en sucesión o habiendo terminado su participación, abandonar la Zona de Competición.

No habrá un período de observación separado para la ronda de Clasificación.

La ronda Final estará precedida por una observación colectiva por un período de dos (2) minutos por bloque.



1) durante este período, los/las deportistas pueden tocar (solo) las presas/volúmenes de salida marcadas y tienen prohibido usar cualquier equipo de grabación.

2) al final de este período, los/las deportistas regresarán a la Zona de Aislamiento o a una Zona de Tránsito según lo indiquen los/las Árbitros/as FEMECV.

Se puede mostrar una fotografía o croquis (Topo) de cada bloque en la Zona de Aislamiento o en la Zona de Tránsito.

Será requisito imprescindible que los deportistas posean la licencia federativa FEMECV válida para competir en escalada en el año en curso.

PROCEDIMIENTO DE ESCALADA:

A) el Período de Intentos dentro de cada una de las rondas de Clasificación y Semifinal comprenderá un Período de Preparación fijo durante el cual un/a deportista puede prepararse para sus intentos antes de ingresar a la Zona de Competición, y un Período de Escalada fijo. La duración de estos períodos será:

RONDA	PERIODO DE PREPARACIÓN	PERIODO DE ESCALADA
CLASIFICACIÓN	15 segundos	5 minutos
FINAL	SIN TIEMPO	4 minutos

B) el Período de Intento dentro de la Ronda Final (para el formato Final World Cup IFSC y el formato de Rotación) permitirá un Período de Escalada de cuatro (4) minutos sin Período de Preparación por separado, y en cada caso, los/las deportistas pueden realizar intentos ilimitados en cualquier bloque dentro del Período de Escalada correspondiente. En ciertas circunstancias, se puede definir un período de práctica separado cuando una competición es "trabajada", durante el cual los/las deportistas pueden practicar o "trabajar" los bloques. Excepto durante dichos períodos de práctica, cada bloque debe intentarse en su totalidad y los/las deportistas no deben practicar, "trabajar" o usar Ayuda Ilegal en ninguna parte de un bloque.

Se considerará que el intento de un/a deportista ha:

- a. empezado cuando todas las partes del cuerpo del/la deportista se han levantado del suelo.



b. terminado, cuando:

1. ha sido exitoso;
2. se ha caído o tocado el suelo después de la salida; o
3. el intento ha sido terminado por el/la Árbitro/a de Vía como:
 - A) sin éxito; o
 - B) si ha ocurrido un Incidente Técnico

Para ambas categorías se requerirá el siguiente personal FEMEVCV: árbitros, equipadores y delegados.

La Dirección Deportiva o en quién se delegue y el presidente del jurado de la FEMEVCV nombrarán a las siguientes personas para controlar cualquier competición de la Liga Infantil de Escalada:

1. Presidente del Jurado.
2. Árbitros de mesa
3. 5 o 6 Árbitros de vía
4. Equipador Delegado.
5. 2 Equipadores auxiliares.

3. Participación

Inscripciones

Para participar a la competición es necesario realizar la correspondiente inscripción a través de la página web de Jocs Esportius y poseer la correspondiente licencia federativa.

Plazo para inscribir

El plazo de inscripción quedará cerrado el domingo previo a la competición 23:59.

Edades

Los Jocs Esportius de escalada de la Comunidad Valenciana comprenderán las siguientes edades 8-16.

Limitaciones en caso de haber respecto a las inscripciones

El número máximo de inscritos será determinado por el lugar de organización, pudiéndose en caso de que fuese necesario por elevada



participación de deportistas realizar las competiciones de las diferentes categorías en días consecutivos.

4. Normativa de la competición

4.1.CATEGORÍAS SUB 10 Y SUB 13.

Cada participante es responsable de su tarjeta de puntuación, la pérdida de la tarjeta supone la descalificación de la prueba.

Los/as participantes podrán probar los bloques tantas veces como deseen, respetando los turnos y el orden de la zona que marcará el árbitro de vía.

Puntuación Boulder (en competición)

Se contarán el número de intentos y cada bloque estará marcado entre 2 y 4 presas/zona con puntuación que pueden ir de 5, 10, 15 y 25 puntos en función de su dificultad.

Los/as participantes podrán probar los bloques tantas veces como deseen, respetando los turnos y el orden de la zona que marcará el árbitro de vía.

Cada participante es responsable de su tarjeta de puntuación, la pérdida de la tarjeta supone la descalificación de la prueba.

Marcado de las vías de Boulder de la Liga Infantil de Escalada y puntuación:

En general, se debe colocar una cinta adhesiva fácilmente visible para marcar el inicio, las presas de Zona y el Top y un cartel que mostrará visiblemente el valor de las presas de zona: 5, 10 o 15, respectivamente, y el Top, con 25.

La demarcación de las presas de ZONA se basará en la secuencia más probable de escalar la vía, según lo determine el/la equipador/a delegado/a. En toda vía deberá haber un mínimo de una (1) y un máximo de cuatro (4).

El/la equipador/a delegado/a determinará qué presas se marcarán como Zona, donde la demarcación de la Zona debería ayudar a la separación o corte de los competidores, en cada problema, de manera



justa (que no se prevea claramente una ventaja o desventaja, entre los competidores de diferentes alturas, por ejemplo), y de manera efectiva (de una manera que se prevean que se separen competidores con un rendimiento notablemente diferente).

Solo en vías con pocas presas o cortas en los que el/la equipador/a delegado/a determina que no hay suficientes presas para marcar todas las zonas de manera justa y efectiva, puede marcar menos zonas.

- En los casos donde solo se marca una presa Zona: Si solo se marca una (1) presa ZONA, valdrá quince (15) puntos y el Top (25)
- En los casos donde solo se marcan dos presas Zona: La primera Zona se valorará en 10 puntos y la segunda zona se valorará en 15 puntos y el Top (25)

Si un competidor no completa la vía, su puntuación será la de la zona controlada más alta alcanzada numerada de cinco (5), diez (10) o quince (15) puntos. Si un el competidor no controla ninguna retención de ZONA sobre la vía, la puntuación será de cero (0). La puntuación no es acumulable.

El árbitro de Bloque anotará el número de intentos y el resultado máximo alcanzado en su hoja de árbitro, así como la puntuación máxima alcanzada en la hoja del /de la competidor/a.

La clasificación después de cada ronda se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio:

- 1) Número de problemas resueltos con éxito (Top).
- 2) Puntuación alcanzada
- 3) Número total de intentos a Top realizados para los problemas resueltos con éxito.

Ganará el/la competidor/a con el mayor número de TOPs alcanzados. En caso de empate, el que más puntos tenga y si persistiera el empate, aquel o aquella participante que haya necesitado menos intentos para los TOPs logrados.

2.3. CATEGORÍAS SUB-14 Y SUB-16.



Cada bloque será juzgado por al menos un/a (1) Árbitro/a FEMEVCV quien registrará:

A) el número de intentos realizados por cada deportista. Se contará un intento cada vez que el/la deportista:

- 1) hace un inicio Correcto o Incorrecto;
- 2) antes de comenzar, toca o hace uso de cualquier presa/volumen o estructura artificial que no sea:
 - a) las presas/volúmenes de salida, o
 - b) cualquier presa/volumen artificial o estructura que esté fija o colocada de manera que modifique la(s) parte(s) utilizable(s) de cualquier presa inicial (una "presa de bloqueo");
- 3) agrega cualquier "marca" en la Estructura de Escalada y/o en presas/volúmenes, y con respecto a (2) y (3), también se puede aplicar una sanción disciplinaria.

B) en qué intentos el/la deportista Controla la presa Zona;

C) en qué intento el/la deportista completa con éxito el bloque.

El intento de un/a deportista será:

A) arbitrado/a como "No exitoso" si:

- 1) el/la deportista ha realizado una salida incorrecta;
- 2) el/la deportista ha tocado la colchoneta de seguridad después de abandonar el suelo;
- 3) el Período de Escalada ha expirado;
- 4) el/la deportista ha hecho uso de cualquier Ayuda Ilegal, y el intento correspondiente se dará por terminado, y

B) de otro modo será arbitrado/a como "Exitoso" donde el/la deportista está en una posición Controlada:



1) con ambas manos emparejadas en la presa/volumen TOP; o

2) clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, y en cada caso el/la árbitro/a de vía ha levantado una mano y anunciado "OK" o "TOP".

CLASIFICACIÓN:

➤ En cada ronda de bloques:

A) cualquier deportista que falle o no sea elegible para comenzar la ronda no será clasificado en la ronda correspondiente y su resultado se marcará con el IRM apropiado.

B) cada deportista que comience el recorrido será clasificado utilizando los siguientes criterios:

1) en orden descendente, el número de bloques completados con éxito ("Tops");

2) en orden descendente, el número de bloques en los que el/la deportista tiene:

a) controlado (con cualquier mano) la presa Zona; o

b) completó con éxito el bloque sin haber controlado la presa Zona, siendo este número los "Puntos de Zona" otorgados;

3) en orden ascendente, el número total de intentos para lograr estos Tops;

4) en orden ascendente, el número total de intentos para lograr estos Puntos de Zona;

➤ Clasificación Semifinal y Final.



Si algún/a deportista está empatado/a su clasificación relativa se determinará:

A) observando retrospectivamente sus clasificaciones de la ronda anterior (a menos que la ronda anterior se haya llevado a cabo con dos Grupos Iniciales);

B) si, con respecto a la ronda Final (o si la ronda Final fue cancelada, la ronda Semifinal), cualquier deportista está empatado/a en el mismo primero/a (1º/1ª), segundo/a (2º/2ª) o tercer (3º/3ª) lugar después de la mirar retrospectivamente su clasificación (si corresponde), la clasificación relativa de estos/estas deportistas se determinarán comparando los mejores resultados de cada uno/a:

1) comenzando con el número de Tops logrados en el primer intento, luego el número de Tops logrados en el segundo intento, y así sucesivamente; y

2) cuando la comparación en (1) no pueda desempatar, comparando el número de Zonas obtenidas en el primer intento, luego el número de Zonas obtenidas en el segundo intento, y así sucesivamente, cuando los/las deportistas permanezcan empatados/as siguiendo (1) y (2), los resultados de dichos/dichas deportistas se considerarán iguales.

Clasificación General y sistema de puntuación.

Sujeto siempre al párrafo 4.10 del reglamento competitivo de escalada FEMECV, la Clasificación General se determinará sobre la siguiente base:

A) deportistas que tengan una clasificación final, en ese orden; y

B) en su caso, los/las deportistas que tienen una clasificación Semifinal, en ese orden; y

C) los/las deportistas que solo tengan una clasificación de la fase de clasificación, en ese orden, siempre que cuando la ronda de clasificación tenga lugar con dos grupos de salida, su clasificación general se determinará fusionando las clasificaciones de cada grupo, tratando a los/las deportistas con clasificaciones iguales entre los dos grupos como empatados/as.



Sistema de puntuación de la Copa de Escalada en todas las categorías:

En cada prueba la clasificación se confeccionará según lo establecido anteriormente. A los primeros 30 competidores de cada una de las pruebas se les concederán los siguientes puntos para la clasificación general de Liga Infantil de Escalada:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	31	21	10
2	80	12	28	22	9
3	65	13	26	23	8
4	55	14	24	24	7
5	51	15	22	25	6
6	47	16	20	26	5
7	43	17	18	27	4
8	40	18	16	28	3
9	37	19	14	29	2
10	34	20	12	30	1
					31 y siguientes: 1

1. La clasificación final se establecerá en función del resultado obtenido por los competidores. En caso de empate, los competidores empatados en una misma plaza obtendrán por un igual el número de puntos que corresponda a esa plaza. Los competidores clasificados a continuación ocuparán la plaza que les corresponda en función del número de competidores anteriormente clasificados, estén o no empatados.
2. Si existiera un empate entre dos competidores en cualquier lugar de la clasificación al finalizar la competición, los competidores empatados se valorarán teniendo en cuenta el número de puntos conseguidos en aquellas competiciones en que han competido los dos dentro de la temporada correspondiente. Si el empate continuase, se considerará a los competidores como empatados en esa plaza.
3. Todas las pruebas de Liga puntuarán para la clasificación final tanto para los competidores como para los Clubs.

Para los competidores, los puntos conseguidos después de cada competición se agregarán de la siguiente forma:



- a) Si se han celebrado 6 competiciones, se contará un máximo de 5 mejores resultados.
- b) Si se han celebrado 5 competiciones, se contará un máximo de 4 mejores resultados.
- c) Si se han celebrado 4 o 3 competiciones, se contarán todos los resultados.

Habrà una Clasificación para los Clubs de 1º a último. Para determinar la puntuación de los Clubs, se sumarán los puntos obtenidos por cada uno de los y las participantes en las diferentes categorías en la Liga de cada uno de los Clubs, resultando 1º aquel que haya sumado el mayor número de puntos y así consecutivamente hasta el último puesto.

Cada Club estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 8 competidores por categoría, que deben figurar como pertenecientes a dicho club en su licencia federativa.

En cada prueba deberán puntuar 3 competidores por categoría del mismo equipo de los inscritos por cada club. Para entrar en la clasificación final por clubes, será imprescindible presentar equipo en todas las pruebas de la liga, de no ser así se clasificarán en las primeras posiciones todos los equipos que hayan participado en todas las pruebas, y a continuación se clasificarán los equipos que hayan faltado a una, dos o más pruebas, clasificando los clubes por orden de mayor a menor número de pruebas en las que hayan participado.

La clasificación por clubes se establecerá a partir de la suma de las 3 mejores puntuaciones conseguidas por cualquiera de los participantes inscritos de cada club, diferenciando las clasificaciones Promoción Sub-9 femenina, Promoción Sub-9 masculina, Promoción Sub-12 femenina, Promoción Sub-12 masculina.

Para cada club que haya inscrito un equipo y para cada prueba de la liga se obtendrá una puntuación acumulada por cada club. Los puntos de cada club se irán acumulando en cada prueba de la Liga.

Un club podrá presentar participantes diferentes en cada prueba, pudiendo sumar los puntos de cada prueba en beneficio del club.

Ganará esta clasificación por clubes, el club que al terminar todas la Liga Infantil de Escalada haya acumulado una mayor suma de puntos. Habrá un club por cada categoría, que podrá ser el mismo club.



Se elaborará una clasificación por clubes a partir de las pruebas de Liga

Infantil de Escalada y en la última prueba de la misma se les entregará un trofeo a los tres primeros clubes de las categorías Promoción Sub-9 femenina, Promoción Sub-9 masculina, Promoción Sub-12 femenina, Promoción Sub-12 masculina.

En el supuesto de empate en la clasificación por clubes, se valorará el mejor resultado global obtenido por cada club en la última Prueba de la Liga Infantil de Escalada.

Al finalizar la Liga Infantil de Escalada de la Comunidad Valenciana, y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes al pódium de campeones en ambas categorías, masculina y femenina y a los Clubs por clasificaciones

Tiempo de juego

-CATEGORÍAS SUB-10 Y SUB-13

Con el fin de que la competición sea más fluida, el presidente del jurado podrá establecer horarios de competición para cada una de las categorías dependiendo del número de participantes, de forma que no se acumulen todos los competidores al mismo tiempo.

Se establecerán zonas de competición de forma que los participantes vayan rotando cada determinado tiempo entre una zona y otra para evitar acumulaciones.

El presidente de Jurado determinará el tiempo que pueden estar los competidores en una zona, con un máximo de 60 minutos por grupo.

-CATEGORÍAS SUB-15 Y SUB-17

Se realizarán diferentes grupos en función del número de competidores y estos tendrán un máximo de 90 MIN para realizar el máximo número de bloques posibles.

Espacio de juego



El espacio de juego será un rocódromo o instalación en la que haya una pared de escalada artificial que, no requiera el uso de cuerda y que a su vez tenga el suelo protegido con colchonetas de seguridad.

Material deportivo (qué material, quién debe aportarlo...)

Pies de gato que deben aportarlo los deportistas.

5. Obligaciones entrenadoras y jugadoras

Cada participante es responsable de su tarjeta de puntuación, la pérdida de la tarjeta supone la descalificación de la prueba.

Será obligación de los entrenadores/as velar por el cumplimiento, tanto por su parte como por parte de los deportistas que están a su cargo, del código ético FEMECV (ver Anexo 1).

En las competiciones, los y las deportistas, técnicos/ **as** y delegados/ **as**, deberán presentar el hoja de inscripción y la licencia de Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana validada.

La documentación deberá ponerse a disposición del personal arbitral, jueces, representantes federativos y la Generalitat, siempre que sea requerida.

6. Régimen disciplinario

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva, se aplicará el reglamento federativo.

Los comités disciplinarios, según el nivel y los ámbitos son los siguientes:

- En primera instancia:

En competiciones provinciales y autonómicas, el comité de competición de la federación, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.

- En segunda instancia:

El comité de apelación de la federación, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.

- En última instancia:

El Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana, que agota la vía administrativa.



7. Sanciones

Explicar sanciones específicas que puedan tener por temas como no presentados, incluir jugadoras/se que no podrían competir...

El no presentarse a más de una competición habiendo realizado la inscripción sin un motivo justificado no podrá competir en las siguientes actividades.

8. Trofeos y medallas

MEDALLAS

Recibirán medalla los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculinos como femeninos. En caso de empate en cualquiera de estos puestos, se otorgarán dos medallas si no hay una fase final. Para las categorías Sub-15 y Sub-17, donde sí existe una fase final, el desempate se resolverá utilizando la puntuación obtenida en la fase clasificatoria.

TROFEOS

Al finalizar la liga, que consta de 3 pruebas, los 3 mejores clubes recibirán un trofeo correspondiente a su posición final.

En cada prueba, los escaladores obtendrán puntos basados en su clasificación, que se sumarán para determinar la clasificación final de la liga. Los tres primeros clasificados de las categorías Sub-14 y Sub-16 también recibirán un trofeo correspondiente a su posición final.

9. Asistencia médica

Los participantes con licencia de JOCSE tendrán cobertura de un seguro de accidentes deportivos por la actividad deportiva desarrollada durante los juegos escolares.

Esta atención deberá producirse antes de 48 horas desde que ocurra el accidente.

Para poder ser beneficiario de la asistencia debe haberse formalizado la inscripción correspondiente y disponer de la licencia deportiva de los Juegos deportivos.

El protocolo a seguir será el siguiente (en la página web de JOCSE se puede encontrar de forma más detallada

[http://esport.gva.es/jocswweb/jocse.html# asistencia](http://esport.gva.es/jocswweb/jocse.html#asistencia)):



- a. Acudir al hospital de la red de la Consejería de Sanidad, en un plazo de 48 horas desde el accidente, más próximo al lugar del accidente (se deberá aportar la licencia de JOCSE en el mismo).
- b. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia, cuando indiquen en urgencia la necesidad de un seguimiento por un especialista, el accidente deberá ser comunicado después de la primera atención.

Se entiende por accidente la lesión corporal que deriva de una causa violenta, repentina y ajena a la intencionalidad y voluntad de la persona asegurada, sobrevenida por el hecho de una ocasión del ejercicio de la actividad o competición deportiva asegurada, y que le provoco invalidez temporal, permanente o muerte, sin patología ni alteración anatómica previa.



10. ANEXOS.

ANEXO 1. CÓDIGO ÉTICO.

La Federación de Deportes de Montaña y Escala de la Comunidad Valenciana – FEMECV quiere recordarle que para la práctica deportiva en las disciplinas competitivas hay que tener en cuenta que, para esta federación, los valores del deporte son:

- La superación,
- el compañerismo,
- la buena convivencia,
- el esfuerzo,
- la igualdad,
- la inclusión,
- la integración,
- el juego limpio, respeto,
- la responsabilidad,
- la solidaridad,
- la tolerancia

y para ello...

1. Colaboro con las personas responsables de la competición deportiva en la prevención de la violencia tanto física como verbal.
2. Muestro respeto por quienes participan en la actividad: deportistas, entrenadores/as, árbitros/as, jueces/as y público.
3. Trato respecto a todo el mundo y siempre, tanto al hablar como al actuar, es decir, como a mí me gustaría que me trataran.
4. Respeto a las decisiones arbitrales, aunque no las pueda compartir.
5. Respeto a mis rivales, al cuerpo arbitral y técnico y al público.
6. Desapruebo las acciones antideportivas realizadas por cualquiera.
7. Interactúo con respeto y reconocimiento de los derechos de los demás.
8. Acepto y respeto a la diferencia y la diversidad en la práctica deportiva.
9. Desapruebo conductas sexistas, homofobia/ LGTBIfobia, xenofobia y cualquier otra conducta contraria a la convivencia pacífica en el desarrollo y contexto de la actividad físico-deportivas.
10. Reconozco a los demás competidores como compañeros que merecen todo mi respeto.
- 11.- He leído el reglamento de la competición de la Federación que está disponible en la web en inscripción y acepto su normativa y condiciones para participar en la prueba